

de

INCAPACIDAD MEDICA



CLINICA JORGE PIÑEROS CORPAS ESIMED

No. 104010001459123

fecha:

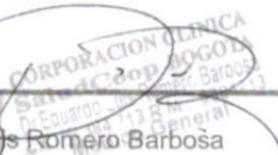
1/08/2019

Paciente:	CC52338185	MENDEZ GALINDO NORKCIA	Tipo de Afiliado :	Cotizante
Convenio	Medimas Eps	Nivel Salarial :	2	Telefono: 7963135
Fecha inicial inc:	1/08/2019	Fecha Final Inc:	3/08/2019	Dias Incapacidad 3
Tipo de Incapacidad :	Ambulatoria No Quirurgica	Tipo Plan	pos contributivo	
Concepto Incapacidad	Observaciones	Estado Incapacidad		

ENFERMEDAD GENERAL

REPOSO EN CASA / AISLAMIENTO

Diagnostico: J03.9



Profesional Eduardo Luis Romero Barboza

Registro Profesional

9384713

Señor
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN (CUNDINAMARCA)
E. S. D.

REF:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	PENAGOS JOSE ALEJANDRO
RADICADO	2018000106

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 199.236 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Apoderada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por medio del presente escrito presento excusa por la inasistencia a la audiencia programada por su despacho el para el día 02 de agosto de la presente anualidad:

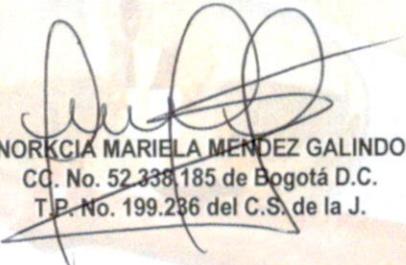
Por quebrantos de salud no fue posible ir a su despacho a revisar los estados.

Lamentablemente la página informativa de la Página de la Rama Judicial, estaba generando error en los estados, situación que se informó, y se envió por email el día 29 de julio, el error que se generó y no permitía revisar el estado del 18 de julio de 2019.

El día que pude tener el acceso a la página, para revisar, sin tener que trasladarme hasta el Juzgado ya que laboro en la ciudad de Bogotá, el desplazamiento semanal es un tema complicado, Me entere de la diligencia el mismo día, por lo que pido excusas por la no asistencia.

Como lo mencione he tenido quebrantos de salud que me han impedido viajar, estuve incapacitada desde los días 1 de agosto hasta el 03 de agosto de 2019, anexo incapacidad expedida por la EPS.

Ruego tener en cuenta, y solicito respetuosamente se fije nueva fecha y hora para la audiencia.


NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
CC. No. 52.338.185 de Bogotá D.C.
T.P. No. 199.236 del C.S. de la J.

